

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 6492** *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de enero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el nuevo programa para el primero y segundo ejercicios de las oposiciones al título de Notario.*

Advertidos errores en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1996, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 5519 (tema 86), donde dice: «... decisiones pontificias matrimonio rato...», debe decir: «... decisiones pontificias sobre matrimonio rato...».

En la página 5519 (tema 104), donde dice: «Los conceptos de heredero y legatario...», debe decir: «Los conceptos de heredero y legatario...».

En la página 5521 (tema 4), donde dice: «Especialidades en el Derecho Mercantil», debe decir: «Especialidades de la representación en Derecho Mercantil».

En la página 5522 (entre los temas 54 y 56), donde dice: «Tema 35», debe decir: «Tema 55».

En la página 5522 (tema 58), donde dice: «... la quiera del heredero», debe decir: «... la quiebra del heredero».

En la página 5523 (tema 36), donde dice: «... en la legislación sobre el suelo.», debe decir: «... de la legislación sobre el suelo.».

MINISTERIO DE DEFENSA

- 6493** *CORRECCION de erratas de la Orden 51/1996, de 29 de febrero, que modifica el anexo I relativo al Cuerpo Jurídico Militar de la Orden 12/1993, de 2 de febrero, por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por las que han de girarse los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los Cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 12 de marzo de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9936, en el anexo, punto 2.4, en el tema 3, línea 4, donde dice: «... Su escritura...», debe decir: «... Su estructura...».

- 6494** *CORRECCION de erratas de la Resolución 561/38187/1996, de 5 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército de Tierra, por la que se designa la composición del órgano de selección para los exámenes de acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales de los aspirantes procedentes de los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 18 de marzo de 1996, página 10593, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «...Cuerpo General de la Armada...», debe decir: «...Cuerpo General de las Armas...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

- 6495** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 27 de diciembre de 1995).*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.3.2 de la Resolución de esta Dirección General, de 27 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 5, de 5 de enero de 1996), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, modificada por Resolución de la misma Dirección General de 9 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 13), por la que se amplió el plazo de presentación de solicitudes, previsto en la citada base 3.3.2 de la convocatoria,

Esta Dirección General, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, en el turno de promoción interna, figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos, en las que los aspirantes figuran relacionados, se inician alfabéticamente por la letra O, que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), determina la base 6.3 de la convocatoria.